

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las de la tarde del día 26 de mayo de 2022, a las 19.00 de la tarde, se reúnen la presidenta de la Junta concejil, Edurne Barberena Larraiotz, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º EPAIZ 2022

La alcaldesa informa que se solicitaron diferentes presupuestos y solo ha sido presentado uno por parte de la empresa E.M. Mendilan S.I. Se estudia la oferta presentada y se da por válida por lo que se remitirá la información necesaria a la asesoría jurídica para tramitar un contrato vinculante a ambas partes.

Se han solicitado por parte de los/as vecinos/as 33 lotes que deberán ser depositados en las viviendas antes del 1 de noviembre de 2022. El concejo facturará a los/as vecinos/as la parte proporcional en base a toneladas recibidas incluyendo en esa factura el talado, transporte y costo de la leña.

3º MANTENIMIENTO CAMINOS

La alcaldesa recuerda que meses atrás la empresa de Ingeniería Ekilan redactó a solicitud del concejo un proyecto para el hormigonado del primer tramo que discurre desde el núcleo de Arraitz hacia Ventas de Arraitz y se presentó para el programa de ayudas para infraestructuras ganaderas.

En fechas recientes se ha publicado en el BON la resolución respecto a las solicitudes recibidas y la presentada está entre las aceptadas, dicha ayuda indica que la inversión deberá estar finalizada para el 31 de agosto de 2022.

Los presentes instan a que la obra debe comenzar cuanto antes ya que hay fecha límite de ejecución, no obstante, emplazan dichas posibilidades al proceso de licitación de la obra.

Se decide invitar a varias empresas para presentar sus propuestas, tanto de ejecución como económicas.

4º SANCIONES GANADEROS

La alcaldesa recuerda que en el mes de noviembre se citó a E.-K. T. para informar en qué punto se encontraba la sanción interpuesta por el estado de los terrenos que lleva arrendados al concejo pero no se personó aduciendo problemas personales. De esta manera, se acordó remitir al afectado correo certificado con la información que se le pretendía trasladar, sin embargo dicha notificación tampoco fue recogida por el afectado.

Así pues, con el beneplácito de todos los asistentes, se decide trasladar a la asesoría jurídica la información para que el proceso sancionador siga su curso y sea publicada en el Boletín Oficial de Navarra una notificación sobre la resolución por la que se da inicio al proceso de apremio sobre el patrimonio.

5º VARIOS

La alcaldesa informa que un vecino del pueblo le ha trasladado que hay varios árboles caídos en diferentes puntos. Se decide contactar con el Departamento de Montería para realizar el correspondiente marcado y tasación para posteriormente sacarlo a subasta.

La alcaldesa informa que recientemente se ha mantenido una reunión con los/as jóvenes de la localidad y se ha dado por cerrada la programación de las fiestas patronales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 de la tarde, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.